

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

16 FEB. 2011

(000132)

*Mediante la cual se hacen modificaciones mediante traslado al presupuesto de
Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2011.*

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y****CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo N° 000013, del 30 de diciembre de 1997, en su Artículo 46 establece que, la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que de acuerdo a la necesidad de gastos para ejecución de convenios y contratos de Investigación, Extensión y Proyección Social, es necesario realizar traslado al rubro 0320809 Servicios Técnicos, Profesionales y Auxiliares de Proyectos - Unidades Académicas por valor de \$600.000.000 Seiscientos Millones de Pesos M/L

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2011, en cuantía **Seiscientos Millones de Pesos M/L \$ 600.000.000**, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

RUBRO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CREDITO	CONTRACRÉDITO
03200809	Servicios Técnicos, Profesionales y Auxiliares de Proyectos - Unidades Académicas	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	600.000.000	
03231008	Transferencias - Mesadas Pensionales Corrientes Año 2011	Rectoría		600.000.000
TOTAL			\$ 600.000.000	\$ 600.000.000

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

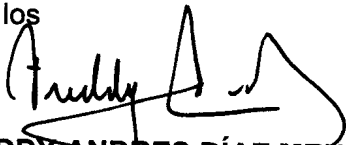
000132

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

16 FEB. 2011

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


FREDDY ANDRES DÍAZ MENDOZA
Rector(e)

